



Unidad General de Derechos Humanos

51° PERIODO DE SESIONES del CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
**Diálogo Interactivo con el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas,
Sr. José Francisco Calí Tzay**

Ginebra, 28 de setiembre de 2022

Gracias Señor Presidente,

1. Paraguay agradece al Relator Especial la presentación del informe y destaca el importante papel que las mujeres indígenas juegan en el contexto actual, con los desafíos interseccionales a los que se enfrentan a causa de su género y de su identidad como personas indígenas.
2. Las mujeres indígenas constituyen un grupo de especial atención en el “Plan Nacional de Pueblos Indígenas 2020-2030” del Paraguay, aprobado en el 2021 por decreto presidencial, y que enfatiza no solo la protección y promoción de sus derechos en diversas áreas, sino también la participación de ellas en distintos ámbitos, así como en procesos de consulta y consentimiento.
4. En ese sentido, el Paraguay seguirá articulando políticas e implementando planes con el objeto de fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, a mantener y fortalecer su cultura, forma de vida e instituciones propias.
5. Finalmente, Paraguay renueva su firme compromiso de seguir apoyando y colaborando constructivamente con el Mandato del Relator Especial, y continuar trabajando conjuntamente con los pueblos indígenas

Muchas gracias.
